


ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

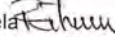
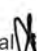
Iván Fernando Fajardo Daza, Coordinador del Grupo de Apoyo Financiero y Contable de la UNGRD, en cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y el numeral 3.3., del artículo 1 de la Resolución Nro.182 de 19 de mayo de 2017, modificada por la Resolución 239 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, la UNGRD publica mensualmente por treinta (30) días en la página web y en la cartelera interna el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y las notas más representativas a **31 de Enero del año 2023**, hoy 23 de marzo de 2023.



JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Director General UNGRD



IVAN FERNANDO FAJARDO DAZA
Coordinador Grupo de Apoyo
Financiero y Contable - UNGRD

Elaboró: Patricia Gallego Peñuela 
VoBo: Diana Mireya Parra Cardona – Secretaria General 

Nota: Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables a la UNGRD

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de **LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES –UNGRD-** certificamos que la información contable básica a **31 de Enero de 2023**, fue tomada fielmente de los libros principales y auxiliares de contabilidad generados por el Sistema Integral de Información Financiera SIIF Nación.

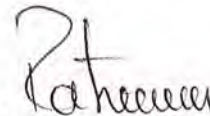
Que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en virtud de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, aplica el Nuevo Marco Normativo incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, el cual esta conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, verificó la información contenida en los estados financieros, la cual revelada y refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo de la Entidad, dando cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Expedida en Bogotá D.C, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del 2023.



JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Director General UNGRD



PATRICIA GALLEGO PEÑUELA
CONTADORA PÚBLICO –UNGRD
TP: 109433-T

Reviso: Iván Fernando Fajardo Daza- Coordinador Grupo de Apoyo Financiero y Contable
VoBo: Diana Mireya Parra Cardona – Secretaria General

Nota: Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables a la UNGRD

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
 NIT. 900.478.966-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE ENERO DE 2023
 Cifras en \$ Colombianos

Cód.	ACTIVO	NOTA	2023 Enero	2022 Enero	%	Cód.	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2023 Enero	2022 Enero	%
CORRIENTE						CORRIENTE					
			1.342.937.908.571,88	122.739.064.399,90	994,14%				4.915.316.522.728,11	155.344.926.973,50	3064,13%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	0,00	20.000.000,00	-100,00%	24	CUENTAS POR PAGAR	21	4.914.394.850.845,11	154.273.794.349,50	3085,50%
1105	Caja		0,00	0,00	0,00%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		22.325.002,00	0,00	100,00%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	1.339.664.942.060,35	122.351.660.050,77	994,93%	2403	Transferencias por Pagar		4.913.374.924.904,89	152.578.470.191,00	3120,23%
1337	Transferencias Por Cobrar		32.383.804,22	36.045.278,77	-10,16%	2407	Recursos a Favor de Terceros		88.637.401,46	948.458.375,00	-90,65%
1384	Otras Cuentas por Cobrar		1.339.632.558.256,13	122.315.614.772,00	995,23%	2424	Descuentos en Nómina		95.640.949,00	85.898.636,00	11,34%
15	INVENTARIOS	9	52.009.264,56	52.009.264,56	0,00%	2436	Retención en la Fuente		207.030.832,50	633.268.499,50	-67,31%
1514	Materiales y Suministros		52.009.264,56	52.009.264,56	0,00%	2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas		368.892.921,00	0,00	100,00%
19	OTROS ACTIVOS		3.220.957.246,97	315.395.084,57	921,25%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	921.671.883,00	1.071.132.624,00	-13,95%
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	16	135.177.605,27	69.250.148,87	95,20%	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		921.671.883,00	1.071.132.624,00	-13,95%
1908	Recursos Entregados en Administración	16	167.403.756,83	0,00	100,00%	NO CORRIENTE					
1970	Intangibles	14	3.632.769.507,17	880.747.202,34	312,46%	59.351.823.643,85					
1975	Amortización Acumulada de Intangibles	14	-714.393.622,30	-634.602.266,64	12,57%	27	PROVISIONES	23	59.351.823.643,85	68.860.031.814,64	-13,81%
			669.803.124,24	977.447.054,51	-31,47%	2701	Litigios y Demandas		59.351.823.643,85	68.860.031.814,64	-13,81%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	-27.369,00	5.078.130,00	-100,54%	TOTAL PASIVO					
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro		0,00	7.994.417,00	-100,00%	4.974.668.346.371,96					
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		-27.369,00	-2.916.287,00	-99,06%	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO					
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	669.830.493,24	972.368.924,51	-31,11%	31	GOBIERNO	27	-3.631.060.634.675,84	-100.488.447.333,73	3513,41%
1655	Maquinaría y Equipo		495.648.470,36	495.648.470,36	0,00%	3105	Capital Fiscal		-3.709.905.695,75	-3.709.905.695,75	0,00%
1660	Equipo Médico y Científico		1.945.320,00	1.945.320,00	0,00%	3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		-3.780.491.732.797,55	-97.054.868.357,22	3795,21%
1665	Muebles, Encores y Equipos de Oficina		740.545.808,95	740.545.808,95	0,00%	3110	Resultado del Ejercicio		153.141.003.817,46	276.326.719,24	55320,27%
1670	Equipos de Comunicación y Computación		1.274.091.018,03	1.274.091.018,03	0,00%	TOTAL PATRIMONIO					
1675	Equipo de Transportes, Tracción y Elevación		514.610.260,68	542.495.260,68	-5,14%	-3.631.060.634.675,84					
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelera		1.873.424,32	1.873.424,32	0,00%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					
1685	Depreciación Acumulada		-2.358.883.809,10	-2.084.230.377,83	13,18%	1.343.607.711.696,12					
			1.343.607.711.696,12	123.716.511.454,41	986,04%	1.343.607.711.696,12					
89	DEUDORAS POR CONTRA	26	-192.267.047.546,32	-77.340.663.820,38	148,60%	83	DEUDORAS DE CONTROL	26	192.267.047.546,32	77.340.663.820,38	148,60%
8915	Deudoras de Control por Contra (CR)		-192.267.047.546,32	-77.340.663.820,38	148,60%	8315	Bienes y Derechos Retirados		303.096.034,55	396.586.531,15	-23,57%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	26	-693.170.326.223,25	-584.315.009.752,16	18,63%	8347	Bienes Entregados a Terceros		92.623.930,00	64.738.930,00	43,07%
9905	Pasivos Contingentes por Contra (DB)		-690.030.178.824,00	-584.315.009.752,16	18,09%	8355	Ejecución de Proyectos de Inversión		191.871.327.581,77	76.879.338.359,23	149,57%
9915	Acreedoras de Control por Contra (DB)		-3.140.147.399,25	0,00	100,00%	91	PASIVOS CONTINGENTES	25	690.030.178.824,00	584.315.009.752,16	18,09%
			-693.170.326.223,25	-584.315.009.752,16	18,63%	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de Conflictos		690.030.178.824,00	584.315.009.752,16	18,09%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	26	3.140.147.399,25	0,00	100,00%	93	ACREEDORAS DE CONTROL	26	3.140.147.399,25	0,00	100,00%
9355	Ejecución de proyectos de inversión		3.140.147.399,25	0,00	100,00%	9355	Ejecución de proyectos de inversión		3.140.147.399,25	0,00	100,00%


JAVIER PAVA SÁNCHEZ
 Representante legal
 CC 7.223.507



PATRICIA GALLEGO PENÚELA
 Contadora UNGRD
 TP: 109433-T

VoBo: Iván Fajardo Daza – Coordinador Grupo de Apoyo Financiero y Contable *J-F*
 VoBo: Diana Mireva Parra Cardona – Secretaria General *D*

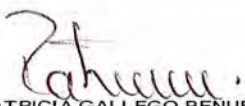
Nota: Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables a la UNGRD

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
NIT. 900.478.966-6
ESTADO DE RESULTADOS
 del 1° de Enero al 31 de Enero de 2023
 Cifras en \$ Colombianos

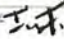

Cód.	CUENTAS	Nota	2023 Enero	2022 Enero	%
	INGRESOS OPERACIONALES		153.862.912.775,66	967.073.124,90	15810,16%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28	0,00	9.766.275,06	-100,00%
4413	Sistema General de Regalías		0,00	9.766.275,06	-100,00%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28	153.862.912.775,66	914.323.579,49	16728,06%
4705	Fondos Recibidos		153.742.112.775,66	860.759.579,49	17761,21%
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		120.800.000,00	53.564.000,00	125,52%
48	OTROS INGRESOS	28	0,00	42.983.270,35	-100,00%
4802	Financieros		0,00	42.983.270,35	-100,00%
	GASTOS OPERACIONALES		721.908.958,20	690.746.405,66	4,51%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	29	697.196.239,20	615.918.743,31	13,20%
5101	Sueldos y Salarios		489.174.634,00	475.462.448,00	2,88%
5102	Contribuciones Imputadas		1.778.257,00	443.627,00	300,85%
5107	Prestaciones Sociales		30.648.459,00	78.714.019,00	-61,06%
5111	Generales		175.594.889,20	61.298.649,31	186,46%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	24.582.250,00	31.844.392,00	-22,81%
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		19.164.066,00	24.736.942,00	-22,53%
5366	Amortización de Activos Intangibles		5.418.184,00	7.107.450,00	-23,77%
5368	Provisión Litigios y Demandas		0,00	0,00	0,00%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	29	0,00	0,00	0,00%
5423	Otras Transferencias		0,00	0,00	0,00%
5424	Subvenciones		0,00	0,00	0,00%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29	130.469,00	42.983.270,35	-99,70%
5720	Operaciones de Enlace		130.469,00	42.983.270,35	-99,70%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		153.141.003.817,46	276.326.719,24	55320,27%
	INGRESOS NO OPERACIONALES		0,00	0,00	0,00%
48	OTROS INGRESOS	28	0,00	0,00	0,00%
4808	Otros Ingresos Ordinarios		0,00	0,00	0,00%
4830	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor		0,00	0,00	0,00%
	GASTOS NO OPERACIONALES		0,00	0,00	0,00%
58	OTROS GASTOS	29	0,00	0,00	0,00%
5804	Financieros		0,00	0,00	0,00%
5890	Gastos Diversos		0,00	0,00	0,00%
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		0,00	0,00	0,00%
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		153.141.003.817,46	276.326.719,24	55320,27%



JAVIER PAVA SÁNCHEZ
 Representante legal
 CC 7.223.507



PATRICIA GALLEGO PENUELA
 Contadora UNGRD
 TP: 109433-T

VoBo: Iván Fajardo Daza – Coordinador Grupo Apoyo Financiera y Contable 
 VoBo: Diana Mireya Parra Cardona – Secretaria General 

Nota: Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables a la UNGRD



GOBIERNO DE COLOMBIA



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ENERO 2023

GRUPO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.

23 // 03 // 2023



Contenido

<u>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE</u>	4
<u>1.1. Identificación y funciones</u>	4
<u>1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones</u>	5
<u>1.3. Base normativa y período cubierto</u>	7
<u>1.4. Forma de Organización y/o Cobertura</u>	7
<u>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS</u>	8
<u>2.1. Bases de medición</u>	8
<u>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad</u>	8
<u>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES</u>	9
<u>3.1. Riesgos asociados a los instrumentos financieros</u>	9
<u>NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES</u>	9
<u>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</u>	13
<u>Composición</u>	13
<u>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR</u>	13
<u>Composición</u>	13
<u>7.20. Transferencias Por Cobrar</u>	14
<u>7.21. Otras Cuentas por pagar</u>	14
<u>NOTA 9. INVENTARIOS</u>	17
<u>Composición</u>	17
<u>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>	18
<u>Composición</u>	18
<u>10.4. Estimaciones</u>	20
<u>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES</u>	20
<u>Composición</u>	20
<u>NOTA 18. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS</u>	21
<u>Composición</u>	21
<u>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR</u>	23
<u>21.1. Revelaciones Generales</u>	24
<u>21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales</u>	24
<u>21.1.3. Transferencias por pagar</u>	24

<u>21.1.5 Recursos a favor de terceros</u>	25
<u>21.1.7 Descuentos de nómina</u>	26
<u>21.1.9 Impuesto, contribuciones y tasas</u>	27
<u>21.1.17 Otras cuentas por pagar</u>	27
<u>21.1.19 Retención a la fuente e impuesto de timbre</u>	27
<u>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</u>	27
<u>22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo</u>	28
<u>NOTA 23. PROVISIONES</u>	28
<u>23.1 Litigios y demandas</u>	28
<u>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</u>	29
<u>25.1 Pasivos contingentes</u>	29
<u>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN</u>	31
<u>26.1 Cuentas de orden deudoras</u>	31
<u>26.2 Cuentas de orden acreedoras</u>	35
<u>NOTA 27. PATRIMONIO</u>	35
<u>Composición</u>	35
<u>NOTA 28. INGRESOS</u>	36
<u>Composición</u>	36
<u>28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación</u>	37
<u>28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación</u>	38
<u>NOTA 29. GASTOS</u>	39
<u>Composición</u>	39
<u>29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas</u>	40
<u>29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</u>	40
<u>29.3 Operaciones interinstitucionales</u>	41

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD – fue creada mediante el Decreto N°. 4147 del 3 de noviembre de 2011, como una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera patrimonio propio, del nivel descentralizado, de la Rama Ejecutiva, del orden nacional, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Su razón social es “Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres,” con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y su duración es por término indefinido.

De acuerdo con el Artículo 4 del Decreto 4147, son funciones de la UNGRD las siguientes:

“(…)

- *Dirigir y coordinar el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, -SNPAD, hacer seguimiento a su funcionamiento y efectuar para su mejora en los niveles nacional y territorial.*
- *Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional, territorial del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres-SNPAD.*
- *Proponer y articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos nacionales de gestión del riesgo de desastres, en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres- SNPAD y actualizar el marco normativo y los instrumentos de gestión del SNPAD.*
- *Promover la articulación con otros sistemas administrativos, tales como el Sistema Nacional de Planeación, el Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional de Bomberos, entre otros en los temas de su competencia.*
- *Formular y coordinar la ejecución de un plan nacional para la gestión del riesgo de desastres, realizar el seguimiento y evaluación del mismo.*
- *Orientar y apoyar a las entidades nacionales y territoriales en su fortalecimiento institucional para la gestión del Riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de gestión del riesgo de desastres en los planes territoriales.*
- *Promover y realizar los análisis, estudios e investigaciones en materia de su competencia.*
- *Prestar el apoyo técnico, informativo y educativo que requieran los miembros del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD-.*
- *Gestionar, con la Unidad Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, la consecución de recursos para fortalecer la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastres en el país.*

- *Administrar y mantener en funcionamiento el sistema integrado de información que trata el artículo 7º del decreto ley 919 de 1989 o del que haga sus veces que posibilite avanzar en la gestión del riesgo de desastres.*
- *Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza la entidad”.*

Mediante la Ley 1523 de 2012, se adoptó la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres la cual cita en su artículo 18, tres (3) funciones de la UNGRD además de las establecidas en el Decreto No 4147 de 2011, a saber:

- Articular los niveles nacional y territorial del sistema nacional.
- Articular los intervinientes privados, las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales en el sistema nacional.
- Elaborar y hacer cumplir la normatividad interna del sistema nacional, entiéndase: decretos, resoluciones, circulares, conceptos y otras normas

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL

La Contaduría General de la Nación (CGN) como estrategia de regulación contable pública expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Para ello decidió efectuar una adopción por adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para las entidades de gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

Por lo anterior, y en aras del cumplimiento de la normatividad vigente, la UNGRD realiza el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los informes financieros y contables conforme a la Resolución 425 de 2019 y 331 de 2022 de la CGN.

La Contaduría General de la Nación (CGN), con el fin de garantizar la mejora, optimización y eficiencia del proceso de consolidación de la información contable que realiza a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), incorporó con la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019 a la Resolución 706 de 2016 la plantilla para el reporte de las notas a la CGN y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación, por tanto, la UNGRD desde el cierre del 2020 presenta las notas bajo esta estructura.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se emplean los siguientes documentos elaborados por la UNGRD, los cuales están adoptados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG.



- M-1605-GF-01 – Manual de Políticas y Prácticas Contables, modificado el 1 de julio de 2021, el cual tiene como objeto definir y establecer las políticas contables que deben aplicarse y tenerse en cuenta en el registro de los hechos económicos de la UNGRD para la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros en concordancia con la aplicación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- M-1603-GBI-02 Manual para el Manejo y Control Administrativo de Bienes, modificado el 1 de septiembre de 2022, el cual tiene como objeto definir las políticas y procedimientos para la administración y control de los bienes de propiedad de la UNGRD y que se disponga de mecanismos de gestión ágiles para el adecuado manejo, custodia, conservación, administración y protección de los bienes conforme a las normas que le son aplicables.
- G-1605-GF-01- Guía para Realizar Conciliaciones, modificada el 1 de julio de 2021, la cual tiene como objetivo garantizar la elaboración de las conciliaciones internas del Grupo de Apoyo Financiero y Contable, conciliaciones con otros procesos de la UNGRD y conciliaciones con otras entidades con el fin de evidenciar saldos reales y ser presentados en los estados financieros de la Unidad.

LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE INTEGRALIDAD DEL SISTEMA A NIVEL CONTABLE

La UNGRD registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación dando aplicación al Decreto 2674 del 2012, el cual derogó el Decreto 2789 de 2004, constituyéndose, así como la única fuente de información contable para la Unidad.

El Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

Este sistema presenta las siguientes insuficiencias en el campo contable:

- No están desarrollados los módulos de almacén e inventarios y nómina, por lo cual la operación contable originada en estas dependencias debe registrarse en forma manual en el proceso contable, con el fin de suplir estas carencias la Entidad cuenta con los siguientes aplicativos complementarios:
 - Know it;** en el cual se registra el movimiento de almacén e inventarios y se efectúan las depreciaciones y provisiones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles de todas las cuantías, que estén al servicio de la Entidad y los recibidos en comodato.
 - Kactus-HCM:** en éste aplicativo se liquida la nómina y los beneficios a los empleados por prestaciones sociales.

- Se debe reconocer el pasivo de forma manual de las cuentas de nómina las cuales presentan atributo contable diferente a NINGUNO, toda vez que, solo contabiliza en el momento del pago.
- Desde el año 2017, debido a la nueva normatividad presupuestal no es posible registrar obligaciones sino se cuenta con el Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC de la vigencia.
- En el momento de guardar una obligación, si no se selecciona la pestaña de “Datos Contables”, o la de “USOS PRESUPUESTALES”, el sistema NO la guarda y tampoco permite realizar la modificación para agregar los datos contables, por tanto, se debe iniciar nuevamente todo el proceso.
- Restricción del horario en el sistema SIIF, para verificar el detalle de los documentos electrónicos, lo que genera demora en el proceso teniendo en cuenta un cierre.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La UNGRD prepara los informes financieros y contables conforme a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la CGN, y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno. Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas en el marco Normativo para Entidades de Gobierno, la UNGRD solicita concepto a la Contaduría General de la Nación, con el fin de procurar con una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

La UNGRD en cumplimiento a la Resolución 441 de 2019 de la CGN, a partir del cierre de la vigencia 2020, prepara y presenta las notas a los estados financieros conforme a lo establecido en la "*Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN*", la cual contiene las revelaciones mínimas requeridas en los marcos normativos e instrucciones básicas para el cumplimiento con la estructura allí definida.

La UNGRD elabora, presenta y publica los estados financieros; Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, en cumplimiento de la Resolución 182 de 2017, los cuales cubren el periodo del 1 de enero al 31 de enero de 2023 y cuya presentación será como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En la UNGRD, el proceso contable forma parte del Grupo de Apoyo Financiero y Contable, el cual fue creado como Grupo Interno de Trabajo mediante la Resolución 684 de 2013 y modificado mediante Resolución 300 de 2014 como Grupo de Trabajo ubicándolo en la estructura organizacional bajo el mando de la Secretaria General.



Los PCI, que se relacionan a continuación, generan la información a consolidar y presentar por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres:

1. PCI 000 – Gestión General
2. PCI 002 – Sistema General de Regalías

La UNGRD en cumplimiento del numeral 13 del artículo 5 de la Resolución 191 de 2020, “*INFORMACIÓN CONTABLE: La entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR, la entidad ejecutora del proyecto u otra entidad a la que se le distribuyan recursos del SGR llevará una sola contabilidad y presentará una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.*”, hasta tanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público disponga la interoperabilidad del SIIF – Nación y el SPGR, mensualmente la UNGRD realizó el comprobante de interoperabilidad de manera manual en el SIIF – Nación, correspondiente al registro de los hechos económicos generados en el SPGR del mes a consolidar y reportar.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La UNGRD, aplica el principio de devengo para sus operaciones, es decir, reconoce los hechos económicos en el periodo en el cual se realizan, teniendo en cuenta las políticas y prácticas contables, mostrando así hechos financieros, económicos y sociales reales a una fecha o periodo determinado.

La UNGRD reconoce como inventarios, los activos adquiridos, que se tienen con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o consumirse en actividades de prestación de servicios, los inventarios se miden por el costo de adquisición, las donaciones recibidas por la UNGRD y reconocidas como inventarios, se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

Los bienes que conforman la cuenta de propiedad planta y equipo de la UNGRD son adquiridos o incorporados. Cuando se adquiere un bien en una transacción sin contraprestación, se mide por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones se mide por el valor en libros que tenía en la entidad que transfirió el bien, después del reconocimiento, los bienes se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Los bienes adquiridos o incorporados por un valor inferior o igual a treinta (30) Unidades de Valor Tributario (UVT) año vigente, pueden registrarse como activo o como gasto.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la UNGRD se expresan en pesos colombianos (COP).



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La UNGRD, con el propósito de facilitar la planificación, administración y control en las actividades que desarrolla en cumplimiento de su misión, objetivos estratégicos y normatividad aplicable, estableció el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SIPLAG). Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de Gestión Financiera revisó e identificó dos riesgos asociados al proceso contable, los cuales se encuentran controlados y documentados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPLAG y son:

- Emitir Estados Financieros que no reflejen la realidad de la entidad o presentarlos de forma inoportuna.
- Diferencias en el cálculo de los valores de la depreciación, provisión, amortización y valorización entre el software del proceso gestión de bienes muebles e inmuebles y el SIIF.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLE APLICADAS

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

La UNGRD reconoce como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

➤ CUENTAS POR COBRAR

La UNGRD reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo. Las cuentas por cobrar se reconocerán en la categoría de costo y se medirán por el valor originado en la operación (valor de transacción) y, posterior al reconocimiento, se mantendrán por ese valor. Los pagos por cuenta de terceros (incapacidades) se reconocen en forma mensual, al generar la obligación presupuestal para el pago de nómina, valores que serán reembolsables por las entidades (EPS o las ARL).

➤ INVENTARIOS

En cuanto a los inventarios la UNGRD reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o consumirse en actividades de prestación de servicios. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra, los aranceles y

otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

La UNGRD para su cometido estatal recibe donaciones de entidades públicas o privadas nacionales o internacionales, de bienes de consumo, maquinaria y equipo, entre otros; sobre los cuales el Representante Legal por medio de acto administrativo ordenará el destino de los mismos que no tenga reglada su destinación y su tratamiento contable será sometido a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.

Las donaciones recibidas por la UNGRD y reconocidas como inventarios, se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones se medirán por el valor en libros que, en todo caso, corresponderá al valor del documento que soporta la operación expedida por quien dona el recurso.

➤ **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes que conforman la cuenta de propiedad planta y equipo de la UNGRD, pueden ser: adquiridos o incorporados, cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones se medirán por el valor en libros que tenía la entidad que transfirió el recurso, después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Los bienes adquiridos o incorporados por un valor inferior o igual a treinta (30) Unidades de Valor Tributario (UVT) año vigente, pueden registrarse como activo o como gasto.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la UNGRD. Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al gasto y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de la UNGRD, debe revisarse anualmente con el fin de determinar si la depreciación se sigue aplicando de acuerdo a los cálculos iniciales o si por el contrario es sujeto de ajuste por factores como mejoras, adiciones, avances tecnológicos, mantenimiento y reparaciones, obsolescencia y que puedan variar significativamente las estimaciones previas.

Para determinar la vida útil de los intangibles (software y licencias) los funcionarios responsables del manejo de los mismos, mediante dictamen técnico remitirán al área de contabilidad las especificaciones de la vida útil estimada del intangible y con ello realizar registro contable mensual por concepto de amortización. La UNGRD para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, aplicará lo establecido en la

Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo, dirigirse al numeral 8.1.8. del Manual de Políticas y Prácticas Contables.

➤ **CUENTAS POR PAGAR**

La UNGRD reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, entre otras, por la adquisición de bienes y servicios, transferencias por pagar, descuentos de nómina y retenciones. Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo, se medirán por el valor de la transacción y, posterior al reconocimiento, se mantendrán por el valor de la transacción.

➤ **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La UNGRD reconocerá como beneficio a los empleados a corto plazo, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y los incentivos pagados, entre otros, y los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

➤ **INGRESOS**

La UNGRD en el desarrollo de su cometido estatal, puede recibir donaciones de personas naturales y jurídicas nacionales y del exterior que representan un ingreso a la entidad. Estas donaciones pueden ser en dinero o especie.

➤ **GASTOS**

Los gastos de la UNGRD representan los flujos de salida de recursos de la entidad, para cubrir las necesidades de funcionamiento e inversión durante la vigencia. Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente diligenciado y autorizado por quienes estén delegados para tal fin. Así mismo los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir, en el periodo en que se reciba el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto y debe ajustarse al presupuesto de la entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISION Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondo de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVO

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023		2022		VARIACIÓN	
		VALOR	%PARTI.	VALOR	%PARTI.	Abs.	%
1	ACTIVO	1.343.607.711.696,12	100,00%	123.716.511.454,41	100,00%	1.219.891.200.241,71	986,04%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0,00	0,00%	20.000.000,00	0,02%	-20.000.000,00	-100,00%
13	COBRAR	1.339.664.914.691,35	99,71%	122.356.738.180,77	98,90%	1.217.308.176.510,58	994,88%
15	INVENTARIOS	52.009.264,56	0,00%	52.009.264,56	0,04%	0,00	0,00%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	669.830.493,24	0,05%	972.368.924,51	0,79%	-302.538.431,27	-31,11%
19	OTROS ACTIVOS	3.220.957.246,97	0,24%	315.395.084,57	0,25%	2.905.562.162,40	921,25%



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Este grupo incluye las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja y cuentas corrientes, entre otros, los cuales están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00	20.000.000,00	-20.000.000,00
1.1.05	Db	Caja	0,00	20.000.000,00	-20.000.000,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00

La UNGRD al corte de enero 2023 aún no ha constituido ninguna caja menor.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 el dinero que se entrega para el manejo de las Cajas Menores es utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente, cuyo responsable debe actuar de conformidad con la Ley y responderá por la legalización oportuna y el manejo del dinero que se encuentre a su cargo y los lineamientos para la administración de las cajas menores, estas cajas deben actuar bajo la normatividad y se responderá por la legalización oportuna.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.339.664.914.691,35	0,00	1.339.664.914.691,35	122.356.738.180,77	0,00	122.356.738.180,77	1.217.308.176.510,58
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	32.383.804,22	0,00	32.383.804,22	36.045.278,77	0,00	36.045.278,77	-3.661.474,55
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1.339.632.558.256,13	0,00	1.339.632.558.256,13	122.315.614.772,00	0,00	122.315.614.772,00	1.217.316.943.484,13
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	0,00	0,00	7.994.417,00	0,00	7.994.417,00	-7.994.417,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-27.369,00	0,00	-27.369,00	-2.916.287,00	0,00	-2.916.287,00	2.888.918,00

7.20. Transferencias Por Cobrar

El saldo de \$32.383.804,22, corresponde a recursos asignados a la UNGRD, de conformidad a la Resolución No.1560 del 13 de junio de 2019 artículo 2, por medio de la cual el Departamento Nacional de Planeación, asignó a la UNGRD la suma de \$326.033.280, para el cumplimiento de las funciones relacionadas con el Sistema General de Regalías, la misma presentó adiciones mediante las Resoluciones No.0264 del 15 de abril de 2021, por valor de \$133.239.861 y la No.0648 del 19 de agosto de 2021, por valor de \$21.728.333.

Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 13 artículo 5 de la Resolución No.191 del 2020 los órganos del Sistema y las entidades ejecutoras de recursos del SGR que, a su vez, hagan parte del Presupuesto General de la Nación, deberán llevar una sola contabilidad y presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información, por lo anterior, a la UNGRD – Subunidad Regalías le corresponde registrar los hechos económicos del Sistema General de Regalías en el SIIF – Nación, conforme a lo establecido por la Subcontaduría de Centralización de la Información Sistemas de Información Integrados Nacionales de la Contaduría General de la Nación: “Procedimiento para generar comprobantes de registros contables en el SIIF – Nación”, por medio del cual indican como realizar el comprobante de interoperabilidad entre el Sistema General de Regalías y el SIIF Nación.

7.21. Otras Cuentas por pagar

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ENERO DE 2023	SALDO ENERO DE 2022	Abs.	%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	10.487.194,00	5.549.229,00	4.937.965,00	88,98%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	1.339.612.617.084,13	120.751.183.625,00	1.218.861.433.459,13	1009,40%
1.3.84.90	Otras cuentas por	9.453.978,00	1.558.881.918,00	-1.549.427.940,00	-99,39%
TOTAL		1.339.632.558.256,13	122.315.614.772,00	1.217.316.943.484,13	995,23%

138426 Pago por cuenta de Terceros:

El saldo de \$10.487.194 a 31 de enero de 2023, corresponde a las incapacidades médicas por enfermedad general y/o licencias de maternidad causadas de manera mensual de acuerdo con la documentación soporte de nómina, suministrada por el Grupo de Talento Humano y de las cuales se tiene un derecho de reembolso por parte de las Entidades Promotoras de Salud EPS's y/o ARL, partidas que se encuentran conciliadas con el Grupo de Talento Humano y cuyos valores se evidencian en el siguiente cuadro:



	ENTIDAD	SALDO ENERO DE 2023
800251440	SANITAS EPS	5.605.935,00
860066942	COMPENSAR	1.065.064,00
900156264	NUEVA EPS	954.941,00
800088702	SURA	1.529.827,00
800130907	SALUD TOTAL	1.200.949,00
TOTAL		\$10.487.194,00

138427 Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías:

El saldo de \$1.339.612.617.084,13 corresponde a recursos que fueron constituidos bajo la implementación del procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago liquido cero, establecido por la Subdirección de Centralización de la Información de la Contaduría General de la Nación y cuyo fin es evitar pérdidas de recursos a las Unidades Ejecutoras.

De conformidad con la norma “(...) si las reservas presupuestales no se pagan al cierre de la vigencia expiran (...)”, por lo anterior, la UNGRD al cierre de la vigencia de 2020 constituyó bajo la implementación del procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago liquido cero el valor de \$61.306.789.357, quedando al cierre de la vigencia 2021 el saldo de \$52.751.183.625, valor que corresponde a:

1. Por el rubro C-0207-1000-5-0-02507014-03 el valor de \$47.500.000.000 para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de Erosión Costera en la ciudad de Cartagena, al cierre de la vigencia de 2019 se constituyó como reserva presupuestal. El Tesoro en el mes de abril de 2022 giró al patrimonio autónomo la suma de \$8.209.981.683, presentando un saldo de \$39.290.018.317.
2. Por el rubro C-0207-1000-6-0-0207014-03 el valor de \$5.251.183.625, para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en la zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida.

Mediante Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, asignó:

1. Por el rubro C-0207-1000-5 para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de Erosión Costera en la ciudad de Cartagena, el valor de \$50.000.000.000.
2. Por el rubro C-0207-1000-6 para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en la zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida, el valor de \$18.000.000.000

La UNGRD al cierre de la vigencia 2021, constituyó el saldo de \$68.000.000.000 bajo la implementación del procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero.

Para las reservas presupuestales constituidas en el año 2021, por concepto de transferencias al FNGRD, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia del año 2022 no se ejecutaron, se realizó la constitución del pago líquido cero conforme al procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, toda vez que, dichos recursos están amparados en el cubrimiento de los compromisos adquiridos en los diferentes programas de atención a emergencias que se presentaron en el territorio nacional, recursos respaldos ante el Ministerio de hacienda y crédito Público, mediante documento de recaudo por clasificar N°.2622, por valor de \$1.227.071.415.142,13

DECRETO O RESOLUCION	CUENTA CONTABLE 240315	VALOR
Resolucion 006 del 3 de enero	Erosión Costera en la ciudad de Cartagena - procedimiento Liquidado cero 2020	\$ 39.290.018.317,00
Resolucion 006 del 3 de enero	zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida - Procedimiento liquido cero 2020	\$ 5.251.183.625,00
Total procedimiento liquido cero año 2020		\$ 44.541.201.942,00
Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 del MHCP y la Resolucion Interna 006 de 2020. Zona Amenaza volcanica alta-zava	Zona Amenaza volcanica alta-zava	\$ 18.000.000.000,00
Resolucion 009 del 8 de enero de 2020 cofinanciar las obras de mitigacion de los impactos de erosion marina en la ciudad de cartagena en la vigencia futura ordinaria 2020	Obras de mitigación	\$ 50.000.000.000,00
Total Procedimiento liquido cero año 2021		\$ 68.000.000.000,00
Decreto liquidación 1805 del 31/12/2020	Volcan Galeras	\$ 16.358.240.628,00
Resolucion 1522 del 13 de julio de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 43.739.922.644,79
Resolución 2022 del 21 de septiembre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 137.128.979.022,00
Resolucion 2710 del 27 de diciembre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 10.299.243.014,00
Resolución interna 059 del 27/01/2021	Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19	\$ 50.574.446.606,00
Resolucion 1556 del 07 de julio de 2021	Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19	\$ 32.932.717.194,63
Resolución 839 del 1 de octubre de 2021	Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19	\$ 10.264.253.590,50
Resolucion 2359 del 05 de octubre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 16.039.385.027,68
Decreto adición 1199 del 4 de octubre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 231.357.900.523,32
Resolucion 2561 del 21 de octubre de 2021	Atención de Emergencias a Nivel Nacional y Proyectos de Mitigación	\$ 148.271.480.779,21
Decreto adición 1199 del 4 de octubre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 13.545.859.890,00
Resolucion 2764 del 10 de noviembre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 15.736.238.551,00
Resolucion 3118 del 09 de diciembre de 2021	Proyectos de vivienda	\$ 80.980.187.397,00
Resolucion 3242 del 16 de diciembre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 86.800.000.000,00
Resolucion 3449 del 28 de diciembre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 333.042.560.274,00
Total Procedimiento Liquido cero año 2022		\$ 1.227.071.415.142,13
TOTAL CUENTA CONTABLE		\$ 1.339.612.617.084,13



138490 Otras cuentas por cobrar:

El saldo por valor de \$9.453.978, que presentó esta subcuenta con corte al 31 de enero de 2023, corresponde al registro de las obligaciones tributarias originadas en el SPGR, según el concepto de la CGN Radicado CGN N° 20202000046351 así:

“(...) Si de acuerdo a la normatividad tributaria vigente, la entidad ejecutora se cataloga como agente de retención que debe cumplir con las obligaciones formales como es presentar y pagar la respectiva declaración de los descuentos tributarios, la entidad beneficiaria de la regalía y la entidad ejecutora del proyecto establecerán mecanismos mediante los cuales la entidad ejecutora del proyecto le informe a la entidad beneficiaria de la regalía sobre los activos, gastos y pasivos originados por la adquisición de bienes y servicios y por las retenciones tributarias practicadas, con el objetivo de registrar los hechos objeto de la consulta en cada una de las entidades, de la siguiente manera: la entidad ejecutora en su calidad de agente retenedor registrará las retenciones tributarias a su cargo, debitando la subcuenta 138490-Otras cuentas por cobrar de la cuenta 1384-OTRAS CUENTAS POR COBRAR y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 2436-RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (...)”.

1386 – Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

El saldo de esta cuenta presenta variación frente a enero de 2022, toda vez que, al cierre de la vigencia 2022 se realizó el deterioro de una cuenta por cobrar, por concepto de incapacidades.

NOTA 9. INVENTARIOS

La UNGRD, reconoce como inventarios, los activos adquiridos, que se tienen con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o consumirse en actividades de prestación del servicio.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	52.009.264,56	52.009.264,56	0,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	0,00	0,00	0,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	52.009.264,56	52.009.264,56	0,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

1514 Materiales y Suministros

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de enero de 2023 por valor de \$52.009.264,56, correspondiente a cajas Shelter Box + Estufas en acero y cajas tipo kiosco de 7x7 Mts a cuatro aguas con estructura desarmable en acero, las cuales son utilizadas por la UNGRD en emergencias.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La UNGRD, reconoce como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicio y para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	669.830.493,24	972.368.924,51	-302.538.431,27
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	495.648.470,36	495.648.470,36	0,00
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	1.945.320,00	1.945.320,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	740.545.808,95	740.545.808,95	0,00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	1.274.091.018,03	1.274.091.018,03	0,00
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	514.610.260,68	542.495.260,68	-27.885.000,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.873.424,32	1.873.424,32	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.358.883.809,10	-2.084.230.377,83	-274.653.431,27

1655 Maquinaria y Equipo

El saldo de esta cuenta por valor de \$495.648.470,36, refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad de la Unidad, la cual en su mayoría es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad. Frente al 31 de enero de 2022, esta cuenta no presentó variación.

1660 Equipo Médico y Científico

El saldo de esta cuenta por valor de \$1.945.320, corresponde a tres (3) sillas de ruedas de propiedad de la Unidad, las cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad, frente al 31 de enero de 2022, esta cuenta no presentó variación.

1665 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

El saldo de esta cuenta por valor de \$740.545.808,95 refleja el valor de los muebles y enseres y equipos de oficina de propiedad de la UNGRD los cuales son destinados para apoyar la gestión administrativa, frente al 31 de enero de 2022, esta cuenta no presentó variación.

1670 Equipo de Comunicación y Computación.

El saldo de esta cuenta refleja el valor del equipo de comunicación y computación de propiedad de la Unidad, con el fin de apoyar la gestión administrativa y la prestación del servicio, frente al 31 de enero de 2022, esta cuenta no presentó variación.

1675 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación

El saldo de esta cuenta por valor de \$514.610.260,68 refleja el valor del equipo de transporte, tracción y elevación, de propiedad de la Unidad, los cuales se emplean para la prestación del servicio y apoyo a la gestión administrativa, valor que corresponde a camiones, camionetas, carro tanques para transporte de agua potable y montacargas, así como, embarcaciones que se encuentran pendientes de legalización. Frente al 31 de enero de 2022, presentó variación toda vez que, se dio en comodato un camión a la Alcaldía Municipal de la ciudad de Pasto.

1685 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo

Con corte a 31 de enero de 2023 esta cuenta presentó un saldo de -\$2.358.883.809,10, el reconocimiento de la depreciación se registró directamente al gasto y se calculó por el método de línea recta. La vida útil de los bienes, se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, definidas en el Manual de Políticas y Prácticas Contables.

10.1. Detalles Saldos y Movimientos PPE – Muebles

Mediante lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la UNGRD, el Grupo de Apoyo Administrativo - Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles, evaluó en el último trimestre del año los indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, en este sentido y conforme a la norma la UNGRD determina establecer la contabilización del deterioro, a los activos clasificados como propiedad, planta y equipo e intangibles cuyo valor sea igual o superior a 35 SMMLV dada su materialidad y que además no estén ubicados en zonas de alto riesgo. Por lo anterior, al cierre de la vigencia de 2022, una vez evaluada la propiedad, planta y equipo, por parte del Sub proceso de Bienes e Inmuebles y mediante formato *“Identificación de deterioro para la propiedad planta y equipo para la vigencia 2022”*, informo al Grupo de Apoyo Financiero y Contable *“Se realizó la revisión de cada uno de los elementos relacionados, evidenciando que se encuentran funcionando y generando los rendimientos esperados, no presentan daño físico; lo anterior debido a que la entidad ha realizado los correspondientes mantenimientos preventivos y correctivos periódicos necesarios para que los bienes estén en óptimas condiciones de servicio; de acuerdo con la matriz diligenciada y la verificación física se concluye que estos no presentan indicios de deterioro”*

10.4. Estimaciones

Con corte a 31 de enero de 2023, la UNGRD reconoció la depreciación directamente al gasto y la calculó por el método de línea recta, según lo reportado por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles (Aplicativo Know IT). Para efectos de la vida útil de los bienes, se aplicó lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad así:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y evaluación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

*También se puede definir los años de vida útil, acorde con las características y especificaciones técnicas y otros aspectos del bien"

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CODIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	2.918.375.884,87	246.144.935,70	2.672.230.949,17
1.9.70	Db	Activos intangibles	3.632.769.507,17	880.747.202,34	2.752.022.304,83
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-714.393.622,30	-634.602.266,64	-79.791.355,66

1970 Activos Intangibles

En esta cuenta se registran las licencias y software en uso por parte de la UNGRD de acuerdo con lo reportado por el Grupo de Apoyo Administrativo – Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de enero de 2023, presentó un saldo de \$3.632.769.507,17.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ENERO DE 2023	SALDO ENERO DE 2022	Abs.	%
1.9.70.07	Licencias	410.103.300,27	369.475.510,27	40.627.790,00	11,00%
1.9.70.08	Softwares	3.222.666.206,90	511.271.692,07	2.711.394.514,83	530,32%
	TOTAL	3.632.769.507,17	880.747.202,34	2.752.022.304,83	312,46%

197007 Licencias

Frente al 31 de enero de 2023 esta subcuenta, presenta una variación significativa del 11%, toda vez que, en el año 2022 se realizó una mejora al aplicativo Kactus-HCM, el cual liquida la nómina y los beneficios a los empleados por prestaciones sociales. Lo anterior conforme a la norma contable “(...) las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y las mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos”. Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

197008 Software

El saldo de esta subcuenta frente al 31 de enero de 2023 presenta una variación significativa del 530,32% por valor de \$2.711.394.514,83, toda vez que, la UNGRD en el año 2022 adquirió un software para el desarrollo, soporte, mejoramiento y alojamiento en la nube de soluciones tecnológicas para el fortalecimiento y actualización del sistema nacional de información para la gestión del riesgo de desastres SNIGRD, con el fin de atender los requerimientos funcionales, técnicos y legales del mismo.

1975 Amortización acumulada de activos intangibles (cr)

La UNGRD, para determinar la vida útil de los intangibles (software y licencias) lo realiza mediante dictamen técnico de expertos, de manera mensual los funcionarios responsables del manejo de estos remiten al área de contabilidad el reporte de la vida útil estimada del intangible y con ello se realiza el registro contable por concepto de amortización. El método de cálculo de la amortización de los activos de la UNGRD se realiza en línea recta, según el tiempo estimado que le asigne el personal experto, con corte al 31 de enero de 2023 esta cuenta presentó un saldo de \$-714.393.622,30.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CÓDIGO CONTAB LE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022		SALDO FINAL 2022
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	302.581.362,10	0,00	200.864.389,26	69.250.148,87	0,00	69.250.148,87	131.614.240,39
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	135.177.605,27	0,00	100.432.194,63	69.250.148,87	0,00	69.250.148,87	31.182.045,76
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	167.403.756,83	0,00	100.432.194,63	0,00	0,00	0,00	100.432.194,63

En la cuenta 1905 - Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, se registran el valor de los gastos pagados por anticipado de bienes y servicios tales como seguros de automóviles, seguros de bienes muebles, póliza de seguro SOAT, renovación de suscripciones, publicaciones, renovación por un año de las licencias de correo electrónico a través de la plataforma Google Apps para la UNGRD, entre otros, los cuales se amortizan en el período en que se recibieron los bienes y servicios de manera mensual afectando directamente el gasto. Frente al 31 de enero de 2023, presenta variación toda vez que, en el año 2022 se adquirió la póliza de seguros de bienes de la entidad, la cual en la actualidad se encuentra en amortización.

El saldo por valor de \$167.403.756,83 que presenta la cuenta 1908 – Recursos Entregados en Administración, obedece al cumplimiento del Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, el cual señala *“Por el cual se adiciona el Título 4 a la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo correspondiente a los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por concepto de los procesos judiciales que se adelantan en contra de las Entidades Estatales que conforman una sección del Presupuesto General de la Nación”*,

Por lo anterior, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, aprobó mediante comunicado 1-2021-010219 el trámite de Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales FCEE - Contingente Litigioso a la UNGRD, con base en el cálculo validado de acuerdo con la información registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI.

PASIVO

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023		2022		VARIACIÓN	
		VALOR	%PARTI.	VALOR	%PARTI.	Abs.	%
2	PASIVO	4.974.668.346.371,96	100,00%	224.204.958.788,14	100,00%	4.750.463.387.583,82	2118,80%
24	CUENTAS POR PAGAR	4.914.394.850.845,11	98,79%	154.273.794.349,50	68,81%	4.760.121.056.495,61	3085,50%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	921.671.883,00	0,02%	1.071.132.624,00	0,48%	-149.460.741,00	-13,95%
27	PROVISIONES	59.351.823.643,85	1,19%	68.860.031.814,64	30,71%	-9.508.208.170,79	-13,81%



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	4.914.372.525.843,11	0,00	4.914.372.525.843,11	154.273.794.349,50	0,00	154.273.794.349,50	4.760.098.731.493,61
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios Nacionales	22.325.002,00		22.325.002,00	0,00		0,00	22.325.002,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	4.913.374.924.904,89		4.913.374.924.904,89	152.578.470.191,00		152.578.470.191,00	4.760.796.454.713,89
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	88.637.401,46		88.637.401,46	948.458.375,00		948.458.375,00	-859.820.973,54
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	95.640.949,00		95.640.949,00	85.898.638,00		85.898.638,00	9.742.311,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	207.030.832,50		207.030.832,50	633.268.499,50		633.268.499,50	-426.237.667,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	368.892.921,00		368.892.921,00	0,00		0,00	368.892.921,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	237.398.834,26		237.398.834,26	27.698.646,00		27.698.646,00	209.700.188,26

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de bienes y servicios de proveedores, por transferencias; recursos que serán transferidos al FNGRD, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, lo correspondiente a retenciones cuyo monto se paga en los plazos establecidos por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital, lo correspondiente a la cuota de

auditaje que quedo por pagar a la CGR y las cuentas por pagar constituidas en el año 2022 por concepto de honorarios, servicios y arrendamiento.

21.1. Revelaciones Generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

El saldo de esta cuenta por valor de \$22.325.002, corresponde a reservas presupuestales obligadas al inicio de la vigencia, se pudieron obligar toda vez que, se tomó PAC de noviembre de 2023.

21.1.3. Transferencias por pagar

El saldo de esta cuenta refleja las obligaciones contraídas por la Unidad correspondiente a recursos del presupuesto en el rubro de Transferencias Corrientes, recursos que serán transferidos sin contraprestación al Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y cuya discriminación es:

El saldo de \$4.914.372.525.843,11 corresponde a:

- El valor de \$44.541.201.942, corresponde al saldo de lo constituido como procedimiento liquido cero año 2020, recursos para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de Erosión Costera en la ciudad de Cartagena y para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en la zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida.
- El valor de \$68.000.000.000, corresponde a lo constituido como procedimiento liquido cero año 2021, recursos para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de Erosión Costera en la ciudad de Cartagena y para el Fortalecimiento de la Reducción del Riesgo de Desastres en la zona de amenaza volcánica Alta - ZAVA del volcán Galeras Pasto, Nariño.
- El valor de \$1.227.071.415.142,13 corresponde a lo constituido como procedimiento liquido cero año 2022 recursos para atención a desastres a nivel nacional, emergencia COVID 19 y Volcán Galeras.
- El valor de \$3.573.762.307.820,76, corresponde a la aplicación del principio de devengo en las reservas presupuestales, de recursos que serán transferidos al FNGRD, una vez el proyecto demuestre ejecución y se pueda solicitar PAC al MHCP.

DECRETO O RESOLUCION	CUENTA CONTABLE 240315	VALOR
Decreto liquidación 1805 del 31/12/2020	Volcan Galeras	\$ 16.358.240.628,00
Resolucion 1522 del 13 de julio de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 43.739.922.644,79
Resolucion 2022 del 21 de septiembre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 137.128.979.022,00
Resolucion 2710 del 27 de diciembre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 10.299.243.014,00
Resolución interna 059 del 27/01/2021	Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19	\$ 50.574.446.606,00
Resolucion 1556 del 07 de julio de 2021	Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19	\$ 32.932.717.194,63
Resolución 839 del 1 de octubre de 2021	Subcuenta Mitigación de la Emergencia COVID-19	\$ 10.264.253.590,50
Resolucion 2359 del 05 de octubre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 16.039.385.027,68
Decreto adición 1199 del 4 de octubre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 231.357.900.523,32
Resolucion 2561 del 21 de octubre de 2021	Atención de Emergencias a Nivel Nacional y Proyectos de Mitigación	\$ 148.271.480.779,21
Decreto adición 1199 del 4 de octubre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 13.545.859.890,00
Resolucion 2764 del 10 de noviembre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 15.736.238.551,00
Resolución 3118 del 09 de diciembre de 2021	Proyectos de vivienda	\$ 80.980.187.397,00
Resolucion 3242 del 16 de diciembre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 86.800.000.000,00
Resolucion 3449 del 28 de diciembre de 2021	Proyectos de mitigación	\$ 333.042.560.274,00
TOTAL CUENTA CONTABLE		\$ 1.227.071.415.142,13
DECRETO O RESOLUCION	CUENTA CONTABLE 240315	VALOR
Decreto liquidación 1793 del 21/12/2021	Reserva presupuestal	\$ 510.000.000.000,00
Decreto liquidación 1793 del 21/12/2021	Reserva presupuestal	\$ 78.820.424.515,00
Decreto liquidación 1793 del 21/12/2021	Reserva presupuestal	\$ 7.350.994.123,00
Resolución No. 0301 del 3 de febrero de 2022 Y Resolucion 106 4 de febrero	Reserva presupuestal	\$ 554.314.555.000,00
Decreto 1793 del 21 de diciembre de RESOLUCION N. 1014 DEL 28 DE ABRIL DE 2022	Reserva presupuestal	\$ 13.289.400.000,00
Resolución N° 1153 del 16 de mayo de 2022	Reserva presupuestal	\$ 27.278.397.092,00
Decreto liquidación 1793 del 21/12/2021	Reserva presupuestal	\$ 70.000.000.000,00
Resolución N° 1354 del 31 de mayo de 2022	Reserva presupuestal	\$ 14.509.855.964,00
Resolución N° 1354 del 31 de mayo de 2022	Reserva presupuestal	\$ 71.717.987.835,00
Resolución N° 1354 del 31 de mayo de 2022	Reserva presupuestal	\$ 87.000.000.000,00
RESOLUCIÓN N. 1783 DEL 12 JULIO DE 2022	Reserva presupuestal	\$ 333.164.376.065,76
Resolución No. 2080 del 06 de agosto de 2022	Reserva presupuestal	\$ 111.496.720.158,00
Resolución No. 2910 Del 04 De noviembre De 2022	Reserva presupuestal	\$ 20.000.000.000,00
Resolución 2946 Del 9 De noviembre De 2022	Reserva presupuestal	\$ 103.332.263.522,00
Resolución 3259 del 02 diciembre de 2022	Reserva presupuestal	\$ 1.250.000.000.000,00
Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021	Reserva presupuestal	\$ 135.757.200,00
Resolución 007 del 05 de enero 2022	Reserva presupuestal	\$ 40.000.000.000,00
Resolución 007 del 05 de enero 2022	Reserva presupuestal	\$ 5.725.209.492,00
Resolución No. 1435 del 19 de mayo de 2022	Reserva presupuestal	\$ 256.326.366.854,00
Fonbuenaventura	Reserva presupuestal	\$ 19.300.000.000,00
TOTAL CUENTA CONTABLE		\$ 3.573.762.307.820,76

21.1.5. Recursos a Favor de Terceros

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ENERO DE 2023	SALDO ENERO DE 2022	Abs.	%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	-	736.910.566,00	-736.910.566,00	-100,00%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	88.637.401,46	-	88.637.401,46	100,00%
2.4.07.22	Estampillas	-	211.005.768,00	-211.005.768,00	-100,00%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	-	542.041,00	-542.041,00	-100,00%
TOTAL		88.637.401,46	948.458.375,00	-859.820.973,54	-90,65%

240720 Recaudos por Clasificar

El saldo de \$88.637.401,46, corresponde a un documento de recaudo por clasificar dispuesto por la Dirección del Tesoro Público en diciembre de 2022, el cual será aplicado por la UNGRD, cuando se tenga la certeza a que corresponde, lo anterior en cumplimiento al Instructivo N°.002 del 1 de diciembre de 2022 de la CGN, numeral 5.1 Aspectos previos al cierre del año 2022, numeral 2 “Los recaudos que al final del periodo contable no hayan sido identificados, se registran así: la entidad que tiene el derecho o que debe registrar una obligación. Mediante la funcionalidad de comprobante manual, debita la subcuenta 572080 – Recaudos y acredita el auxiliar directo 240720 – Recaudos por clasificar (...)”.

21.1.7. Descuentos de nómina

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ENERO DE 2023	SALDO ENERO DE 2022	Abs.	%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	26.963.700,00	23.174.300,00	3.789.400,00	16,35%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	22.536.000,00	18.895.900,00	3.640.100,00	19,26%
2.4.24.04	Sindicatos	1.227.899,00	-	1.227.899,00	100,00%
2.4.24.05	Cooperativas	410.200,00	428.400,00	-18.200,00	-4,25%
2.4.24.06	Fondos de empleados	10.144.730,00	9.142.173,00	1.002.557,00	10,97%
2.4.24.07	Libranzas	26.772.317,00	26.254.441,00	517.876,00	1,97%
2.4.24.11	Embargos judiciales	1.536.103,00	1.153.424,00	382.679,00	33,18%
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de	6.050.000,00	6.850.000,00	-800.000,00	-11,68%
TOTAL		95.640.949,00	85.898.638,00	9.742.311,00	11,34%

El saldo de esta cuenta representa el valor de las obligaciones de la UNGRD originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los funcionarios, recursos que son propiedad de otras entidades, frente al 31 de enero de 2022 presentó variación no significativa de 11,34%.



21.1.9. Impuesto, contribuciones y tasas

El saldo de esta cuenta al 31 de enero de 2023, corresponde al saldo por concepto de Cuota de Auditaje por valor de \$368.892.921, lo anterior, teniendo en cuenta que mediante Resolución 0016 del 7 de octubre de 2022, por la cual se liquidó la tarifa de control fiscal por valor de \$1.555.892.921, de lo anterior la UNGRD pago en la vigencia de 2022 el valor de \$1.187.000.000.

21.1.17. Otras cuentas por pagar

El saldo de esta cuenta por valor de \$237.398.834,26, corresponde a la aplicación del principio de devengo de las cuentas que se terminaban al 31 de diciembre por concepto de honorarios, servicios y Arrendamiento, así como cuentas por pagar, que al corte del 31 de enero de 2023 no han sido pagas.

21.1.19 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

El saldo de esta cuenta por valor de \$207.030.832,50, corresponde al valor retenido en el mes de enero de 2023 por concepto de fuente por varios conceptos e IVA, a los contratistas y proveedores de la UNGRD, valor que será cancelado en el mes de febrero de 2023 a la DIAN, según corresponda.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CÓDIGO CON TABL E	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	921.671.883,00	0,00	921.671.883,00	1.071.132.624,00	0,00	1.071.132.624,00	-149.460.741,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	921.671.883,00	0,00	921.671.883,00	1.071.132.624,00	0,00	1.071.132.624,00	-149.460.741,00

El grupo de beneficios a empleados corresponde a las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral, saldo que se encuentra conciliado con el Grupo de Talento Humano – Nómina, con corte al 31 de enero de 2023.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	921.671.883,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	415.297.815,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	280.075.028,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	109.302.621,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	116.996.419,00

NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	59.351.823.643,85	0,00	59.351.823.643,85	68.860.031.814,64	0,00	68.860.031.814,64	-9.508.208.170,79
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	59.351.823.643,85		59.351.823.643,85	68.860.031.814,64		68.860.031.814,64	-9.508.208.170,79

23.1. Litigios y Demandas

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento PR-1200-OAJ-10 *Provisión Contable para Pago de Sentencias y Conciliaciones*, el cual contempla la metodología para el cálculo de la provisión contable y calificación del riesgo de manera semestral a todos los procesos en los que se encuentre demandada la Entidad y que se encuentren activos en el periodo a calificar.

Según el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la UNGRD, el proceso de Gestión Jurídica envía al proceso de Gestión Financiera; con una periodicidad no superior a seis (6) meses, el reporte de procesos en los que se encuentre demandada la Entidad, el cual debe contar con la actualización del registro de la calificación del riesgo y de la provisión contable por parte de los apoderados, con el fin de realizar la conciliación y los ajustes necesarios en el SIIF Nación.

Conforme a lo anterior, una vez la Oficina Asesora Jurídica realizó para el II semestre de 2022 la actualización masiva de la provisión contable y la calificación del riesgo a todos los procesos en los que se encontraba demandada la entidad, reportó al Grupo de Apoyo Financiero y Contable lo correspondiente a registrar como provisión contable trece (13) procesos por valor de \$59.351.823.643,43 con probabilidad alta de perder el caso, como se evidencia en la siguiente tabla:

Cons.	Fecha Admisión demanda	Número único de Proceso	Tasación real de las pretensiones	Registro de Pretensión	Probabilidad de perder el caso	Valor presente contingencia
1	24/07/2014	08001333101120050034900	\$ 1.732.812.172	Provisión contable	ALTA	\$ 1.680.564.110
2	1/06/2022	86001333300220190012800	\$ 114.029.720	Provisión contable	ALTA	\$ 113.513.426
3	14/06/2022	11001334306120200017600	\$ 619.143	Provisión contable	ALTA	\$ 616.270
4	27/09/2021	86001333300220190030000	\$ 247.603.475	Provisión contable	ALTA	\$ 246.227.235
5	8/06/2021	25000233600020200033300	\$ 50.156.030.709	Provisión contable	ALTA	\$ 49.925.870.877
6	13/06/2019	11001333603320190014100	\$ 192.743.814	Provisión contable	ALTA	\$ 191.852.600
7	31/05/2019	11001333603120190007800	\$ 72.516.976	Provisión contable	ALTA	\$ 72.189.907
8	24/05/2019	11001333603320190009600	\$ 502.378.683	Provisión contable	ALTA	\$ 500.143.565
9	24/05/2019	11001334306320190015700	\$ 140.952.408	Provisión contable	ALTA	\$ 140.325.301
10	2/08/2019	11001333603120190007500	\$ 33.778.417	Provisión contable	ALTA	\$ 33.715.324
11	26/04/2019	11001333603120190004700	\$ 6.137.004.140	Provisión contable	ALTA	\$ 6.111.201.951
12	21/09/2018	11001333603420170027700	\$ 264.017.515	Provisión contable	ALTA	\$ 263.408.735
13	24/05/2019	11001334306320190010100	\$ 72.516.976	Provisión contable	ALTA	\$ 72.194.343
TOTAL PROVISION CONTABLE II SEMESTRE DE 2022						\$ 59.351.823.643,49

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	690.030.178.824,00	584.315.009.752,16	105.715.169.071,84
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	690.030.178.824,00	584.315.009.752,16	105.715.169.071,84

El saldo de esta cuenta corresponde a acciones judiciales instauradas por personas naturales y jurídicas en contra de la UNGRD, procesos que por su calificación baja no ameritan provisión contable conforme con lo señalado con la Resolución 1064 del 10 de octubre de 2018, mediante la cual la UNGRD adoptó una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad y el procedimiento PR-1200-OAJ-10 “Provisión Contable para Pago de Sentencias y Conciliaciones”.

Por lo anterior, el saldo registrado al 31 de enero de 2023, corresponde a lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica al Grupo de Apoyo Financiero y Contable con corte al II semestre de 2022, teniendo en cuenta la actualización de la calificación del riesgo de los procesos en los cuales la UNGRD se encuentra demandada. En este sentido, lo registrado en la cuenta de orden frente al 2022, presentó una variación de 18,09%, toda vez que, la Oficina Asesora Jurídica reportó cuarenta y siete (47) procesos a ser registrados en cuenta de orden, pretensiones recibidas por las demandas y conciliaciones prejudiciales que se encuentran en curso en contra de la Entidad, por valor de \$690.030.178.824, como se evidencia en la siguiente tabla:

Cons.	Fecha Admisión demanda	Número único de Proceso	Tasación real de las pretensiones	Registro de Pretensión	Probabilidad de perder el caso	Valor presente contingencia
1	26/06/2017	54001333300620170000400	\$ 957.050.542	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 952.516.612
2	12/10/2016	13001333300220150006200	\$ 207.539.431	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 206.360.517
3	22/10/2007	70001333100620070015900	\$ 29.846.927.054	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 29.770.787.288
4	26/09/2022	25000233600020220017900	\$ 161.578.999.928	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 160.682.315.199
5	18/05/2021	47001333300520130014500	\$ 179.651.032	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 178.859.601
6	14/02/2020	18001233300320180006900	\$ 945.492.986	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 942.104.734
7	24/01/2020	52001233300020190029600	\$ 877.033.257	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 874.051.434
8	20/12/2019	11001333603820190015000	\$ 271.924.141	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 270.215.787
9	6/12/2019	86001333300220190003600	\$ 234.099.879	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 232.657.744
10	26/11/2019	86001333100120190009100	\$ 95.442.573	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 94.862.940
11	26/11/2019	86001333100120190017500	\$ 98.818.583	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 98.218.448
12	10/11/2019	11001334305820190007800	\$ 119.978.286	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 119.266.394
13	11/10/2019	11001333603420190015400	\$ 27.149.824	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 26.995.839
14	2/08/2019	11001333603120190006900	\$ 92.340.453	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 91.873.157
15	31/07/2019	86001333100120190019100	\$ 33.676.249	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 33.506.416
16	30/07/2019	11001333603420190007000	\$ 32.115.274	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 31.953.594
17	29/07/2019	86001334000220190015100	\$ 45.754.804	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 45.524.857
18	24/07/2019	25000233600020190039400	\$ 5.862.882.070	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 5.833.673.331
19	17/07/2019	11001334306120190012900	\$ 72.164.747	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 71.809.636
20	17/05/2019	08001333300320160010600	\$ 6.257.966.408	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 6.230.507.084
21	16/05/2019	52001233300220190019500	\$ 263.805.648.299	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 262.650.401.193
22	10/05/2019	11001334306020190008900	\$ 40.776.712	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 40.600.282
23	10/05/2019	11001334306020190009000	\$ 81.021.662	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 80.671.104
24	10/05/2019	11001334306020190008100	\$ 116.938.553	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 116.432.592
25	10/05/2019	11001334306020190007800	\$ 52.394.501	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 52.167.805
26	7/05/2019	86001333300220180044800	\$ 20.122.475	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 20.035.938
27	3/05/2019	25000234100020190104800	\$ 204.275.167.588	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 203.403.822.691
28	30/04/2019	86001333100120190004800	\$ 96.546.352	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 96.137.061
29	30/04/2019	86001333100120190009400	\$ 218.018.524	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 217.094.272
30	26/11/2019	86001333100120190007900	\$ 115.396.562	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 114.695.746
31	22/03/2019	08001333300220130024700	\$ 143.207.292	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 142.649.014
32	6/03/2019	52001233300020190007100	\$ 6.675.942.087	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 6.650.850.630
33	12/02/2019	47001233300020180039400	\$ 1.544.410.989	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 1.538.903.480
34	1/02/2019	86001333100120180019600	\$ 48.281.993	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 48.114.461
35	1/02/2019	86001333100120180019500	\$ 41.393.296	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 41.249.666
36	20/11/2018	13001333301120180005700	\$ 229.140.535	Cuentas de orden	MEDIA	\$ 227.760.935
37	30/06/2021	11001334306420190003200	\$ 134.078.019	Cuentas de orden	BAJA	\$ 133.436.981
38	26/08/2020	11001334306420190018900	\$ 540.082.170	Cuentas de orden	BAJA	\$ 537.231.140
39	21/07/2020	86001333300220190018600	\$ 3.260.675.774	Cuentas de orden	BAJA	\$ 3.244.488.121
40	27/02/2020	11001333603520190008800	\$ 113.026.853	Cuentas de orden	BAJA	\$ 112.608.962
41	6/02/2020	86001334000220190016900	\$ 328.950.327	Cuentas de orden	BAJA	\$ 327.794.523
42	5/02/2020	86001334000220190020000	\$ 1.818.929.566	Cuentas de orden	BAJA	\$ 1.812.554.464
43	5/02/2020	86001334000220190018400	\$ 102.751.554	Cuentas de orden	BAJA	\$ 102.391.424
44	5/02/2020	86001334000220190016600	\$ 1.357.930.067	Cuentas de orden	BAJA	\$ 1.353.170.706
45	26/11/2019	86001333100120190014300	\$ 78.742.827	Cuentas de orden	BAJA	\$ 78.264.614
46	15/08/2019	11001333603520190007800	\$ 65.118.081	Cuentas de orden	BAJA	\$ 64.781.153
47	11/09/2019	11001333603620190012800	\$ 33.993.153	Cuentas de orden	BAJA	\$ 33.809.255
TOTAL CUENTAS DE ORDEN II SEMESTRE 2022						\$ 690.030.178.824

Adicionalmente, según lo reportado y conforme a la actualización y calificación del riesgo frente al I semestre de 2021 y II semestre de 2021, se determinó lo siguiente: entraron cinco (5) nuevas demandas interpuestas en contra de la Entidad, por valor de \$161.986.912.552,00, salieron nueve (9) por valor de \$6.116.037.037.569,60 y presentaron modificación en su cuantía cuarenta y dos (42), por valor de \$31.535.895.707,25, dando como saldo con corte a diciembre de 2022 el valor de \$690.030.178.823,99, saldos que se evidencian en la siguiente tabla:

VALORES	DESCRIPCIÓN
\$ 502.623.408.134,29	Total saldo en libros a junio de 2022
\$ 161.986.912.552,00	Más procesos que entraron en el II semestre 2022
\$ 664.610.320.686,29	Subtotal
\$ 6.116.037.569,60	Menos procesos que salieron en el II semestre 2022
\$ 658.494.283.116,69	Subtotal
\$ 31.535.895.707,25	Mas modificaciones en la cuantía de los procesos *
\$ 690.030.178.823,99	Total valor cuentas de orden II semestre 2022

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	192.267.047.546,32	77.340.663.820,38	114.926.383.725,94
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	192.267.047.546,32	77.340.663.820,38	114.926.383.725,94
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	0,00	0,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	303.096.034,55	396.586.531,15	-93.490.496,60
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	92.623.930,00	64.738.930,00	27.885.000,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	191.871.327.581,77	76.879.338.359,23	114.991.989.222,54
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-192.267.047.546,32	-77.340.663.820,38	-114.926.383.725,94
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-192.267.047.546,32	-77.340.663.820,38	-114.926.383.725,94

En este grupo se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza no afectan su situación financiera, al igual que las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes de la UNGRD, estas cuentas se encuentran conciliadas con corte al 31 de enero de 2023 con el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles y el SPGR en cuanto a la ejecución de los proyectos de inversión.

La cuenta más representativa en este grupo es la 8355 –Ejecución de Proyectos de Inversión con un saldo de \$191.871.327.581,77, valor que representa la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de activos y gastos, proyectos en los cuales la UNGRD fue designada como ejecutora de los proyectos. Para tal efecto, tratándose de activos y gastos, se debita la subcuenta que corresponda de la cuenta 8355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, y se acredita la subcuenta 891516-Ejecución de proyectos de inversión, de la cuenta 8915-DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR).

CODIGO	DESCRIPCION	PROYECTO	DEPARTAMENTO	VALOR
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción obras de emergencia para el control de inundación y protección de orilla de la margen derecha del río arauca sector peralonso y zonas de influencia, municipio de arauquita	Municipio de Arauquita	\$ 10.185.564.397,15
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción de obras de reducción y mitigación del riesgo en el marco del plan de acción específico (pae) para la reconstrucción del municipio de mocoa, del departamento del putumayo	Municipio de Mocoa	\$ 107.767.124.283,23
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de la malla vial del Municipio de Mocoa, mediante pavimento en concreto rígido en el anillo vial miraflores - la loma	Municipio de Mocoa	\$ 1.050.996.471,94
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Identificación de los usos y ocupaciones del suelo en la faja paralela y de ronda hídrica de los ríos mulato y sangoyaco del municipio de mocoa	Municipio de Mocoa	\$ 3.555.727.299,37
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico, en la urbanización villa caimaron cll 15 y sector quinta paredes entre cra 13 y cra 17	Municipio de Mocoa	\$ 1.085.589.059,00
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en la cr 6 entre cll 4 brr. Jose Homero y cll 7 sur urb. villa de leiva 11a y cra 2 sur entre cr 2 colinas del sur y cr 8	Municipio de Mocoa	\$ 203.130.012,92
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico en vía ciudadela deportiva - entre calle 12 y carrera 7	Municipio de Mocoa	\$ 416.584.218,21
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio quinta paredes	Municipio de Mocoa	\$ 722.766.313,54
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Rehabilitación de vías afectadas por lluvia torrencial mediante pavimentación, municipio de san miguel de agreda de mocoa departamento del putumayo	Municipio de Mocoa	\$ 1.281.359.023,79
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio el dorado del municipio de mocoa, departamento de putumayo	Municipio de Mocoa	\$ 896.078.421,00
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Control de inundaciones, mediante la canalización en tubería de aguas lluvias y sanitarias en el barrio el carmen y la optimización y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario desde la cra 9 con la proyección de la cll 24 barrios bajo cañaveral y prado norte	Municipio de Mocoa	\$ 201.970.638,03
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Control de inundaciones mediante la canalización en tubería de aguas lluvias sanitarias en el barrio el Carmen, Municipio de Mocoa	Municipio de Mocoa	\$ 918.507.803,97
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción de obra de adecuación hidráulica en la quebrada anaya casco urbano-municipio de el doncello departamento del caquetá	Doncello	\$ 805.865.157,00
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción de obra de adecuación hidráulica en la quebrada las damas casco urbano-municipio de puerto rico departamento del caquetá	Municipio de Puerto Rico	\$ 779.988.440,00
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Estudios detallados de riesgo por lahares en la microcuenca del Río Pasto, entre el Hospital Infantil y Sector Torobajo	Municipio de Pasto	\$ 1.536.353.516,75
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Elaboración de estudios de amenaza vulnerabilidad y riesgo de remoción en masa inundaciones y avenidas torrenciales en el Municipio de Pasto	Municipio de Pasto	\$ 3.771.532.604,70
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Desarrollo de obras de mitigación de la acción erosiva de la quebrada la sardina mediante la construcción de muros de contención en la vía calle 12a entre glorieta de comfaca a transversal 5 en el Municipio de Florencia	Municipio de Florencia	\$ 2.215.926.846,00
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción de obra de adecuación hidráulica y recuperación de las orillas de la quebrada las damas y el río guayas en el Municipio de puerto rico	Departamento de Caquetá	\$ 26.674.749.823,90

CODIGO	DESCRIPCION	PROYECTO	DEPARTAMENTO	VALOR
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Rehabilitación de la margen izquierda del río guayabito desde los sectores del 28 de abril pueblo viejo y brisas	Municipio de Cimitarra	\$ 4.108.599.055,75
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Rehabilitación de las zonas afectadas por la ola invernal en el Municipio de Barrancabermeja - Santander	Municipio de Barrancabermeja	\$ 4.002.731.578,41
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico en barrio Piñayaco	Municipio de Mocoa	\$ 1.199.255.955,03
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de la vía urban mediante la pavimentación en concreto hidráulico en barrio Peñon entre quebrada las palmas	Municipio de Mocoa	\$ 475.736.424,38
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de pavimento rígido en diferentes tramos del barrio Villa Diana	Municipio de Mocoa	\$ 432.142.326,98
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción obras de protección en la margen derecha del río Guaviare, en el sector Puerto de los Pescadores	Municipio de San Jose del Guaviare	\$ 1.189.681.459,01
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio Villa Daniela	Municipio de Mocoa	\$ 1.070.346.911,71
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción de pavimento rígido en centro poblado el pepino del municipio de mocoa departamento del putumayo	Municipio de Mocoa	\$ 620.641.592,32
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción de pavimento rígido en centro poblado el pepino del municipio de mocoa departamento del putumayo	Municipio de Mocoa	\$ 300.647.468,19
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentacion en concreto hidraulico en la cll 17- entrew carrera 14 y carrera 18 barrio primero de enero del municipio de mocoa, departamento del putumayo	Municipio de Mocoa	\$ 1.052.432.325,37
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentacion en concreto hidraulico en el barrio chiparos del municipio de mocoa departamento del putumayo	Municipio de Mocoa	\$ 1.045.254.151,80
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en la cr.7 entre cll 3 y cll 1 brr. venecia del municipio de mocoa departamento de	Municipio de Mocoa	\$ 256.039.853,54
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	Construcción de obras de prevención y mitigación de la erosión costera en el sector del cabrero en la ciudad de cartagena de indias departamento de bolívar putumayo	CARTAGENA DE INDIAS	\$ 12.048.004.148,77
TOTAL				\$ 191.871.327.581,76

En segundo lugar, de representatividad se encuentra la 8315 – Bienes y Derechos Retirados, con un saldo de \$303.096.034,55, cuenta que según el nuevo marco normativo registra el valor de los bienes que han sido retirados del servicio por encontrarse inservibles.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ENERO DE 2023	%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	128.502.941,55	42,40%
8.3.15.37	Inventarios	145.637.580,00	48,05%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	28.955.513,00	9,55%
TOTAL		303.096.034,55	100,00%

831510 Propiedades, planta y equipo

El saldo de esta subcuenta por valor de \$128.502.941,55, corresponde a la baja de bienes que mediante Resoluciones No.1035 de 2019, No.835 de 2020 y No.1204 de 2021 y conforme a la recomendación del Comité de Administración de Bienes y conceptos técnicos de expertos presentados por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles se dio de baja definitiva de la propiedad, planta y equipo, bienes de la UNGRD. Los bienes permanecerán en esta cuenta de orden hasta su disposición final.

831537 Inventarios

El saldo de esta subcuenta por valor de \$145.637.580, corresponde a la baja de bienes que mediante Resolución No.1297 del 28 de diciembre de 2018 se ordena dar baja definitiva de los bienes de la UNGRD así: cuatro (4) camiones, una (1) embarcación y un (1) motor fuera de borda, bienes que según conceptos técnicos de expertos presentaban estado de obsolescencia, información suministrada por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles. Los bienes permanecerán en esta cuenta de orden hasta su disposición final. Así mismo, se retiró de la cuenta de inventarios una (1) carpa tipo kiosco a cuatro aguas, estructura desarmable en hierro, la cual algunas de sus partes no cumplen para prestar servicio, por tanto, permanecerá en esta cuenta hasta su disposición final.

831590 Otros bienes y derechos retirados

El saldo de esta subcuenta por valor de \$28.955.513, corresponde a la baja de bienes que mediante Resolución No.1035 del 6 de diciembre de 2019 se ordena dar baja definitiva de bienes de la UNGRD así: un (1) software Master Collection, un (1) sistema de virtualización y control de llamadas con sus cámaras y una (1) licencia atravesado de firewall, bienes que según conceptos técnicos de expertos presentaban estado de obsolescencia, información suministrada por el Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles. Los bienes permanecerán en esta cuenta de orden hasta su disposición final.

Respecto a la cuenta 8347 – Bienes entregados a terceros, el saldo de esta cuenta por valor de \$92.623.930, corresponde a los bienes entregados en comodato y cuyo plazo estipulado según el contrato es de cuatro (4) años, a continuación, se relacionan los carros:

BIEN	MARCA	MODELO	PLACA/SERIAL	UBICACIÓN	Nº. DE COMODATO	COSTO HISTORICO
CAMION	HINO	1993	FD3H EA-10721	MUNICIPIO BOLIVAR - VALLE DEL CAUCA	UNGRD-77-2019	\$ 10.656.660,00
CAMION	NISSAN	1993	CM88BE-10011	MUNICIPIO DE TORO - VALLE DEL CAUCA	UNGRD-56-2019	\$ 10.656.660,00
CAMION	ISUZU	1992	NKR58E-7227151	MUNICIPIO EL CAIRO - VALLE DEL CAUCA	UNGRD-57-2019	\$ 27.768.950,00
PLANTA POTABILIZADORA	MARTIN SYSTEMS	N/A	N/A	MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS	UNGRD-39-2019	\$ 5.000.000,00
CAMION	MITSUBISHI	1993	FG337C-480013	MUNICIPIO DE OBANDO - VALLE DEL CAUCA	UNGRD-90-2021	\$ 10.656.660,00
CAMION	HYUNDAI	2005	OAK372	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO	UNGRD-56-2021 / OTRO SI 1 2022	\$ 27.885.000,00
TOTAL						\$ 92.623.930,00



26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	693.170.326.223,25	584.315.009.752,16	108.855.316.471,09
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	690.030.178.824,00	584.315.009.752,16	105.715.169.071,84
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	3.140.147.399,25	0,00	3.140.147.399,25
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-693.170.326.223,25	-584.315.009.752,16	-108.855.316.471,09
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-690.030.178.824,00	-584.315.009.752,16	-105.715.169.071,84
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-3.140.147.399,25	0,00	-3.140.147.399,25

El saldo de la cuenta 9355 – Ejecución de proyectos de inversión por valor de \$3.140.147.399,25 corresponde al reconocimiento del principio de devengo de los contratos de proyectos de inversión los cuales al cierre de la vigencia 2022 se materializó el bien o prestación de servicio, contratos que son ejecutados con recursos de regalías, en donde la UNGRD actúa como ejecutor del proyecto y según normatividad registra sus pasivos en cuentas de orden.

NIT	NOMBRE	MUNICIPIO	VALOR FACT- CTA X PAGAR
901452942	CONSORCIO VIAS MOCOIA 040	MOCOIA	\$ 2.229.761.239,42
76309094	ALEX ALBERTO CALVACHE MENA	MOCOIA	\$ 393.242.340,00
901574388	CONSORCIO CARTAGENA II	CARTAGENA	\$ 516.543.823,83
901388977	CONECTA-T I.S.P. SAS	MOCOIA	\$ 599.996,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR 2022			\$ 3.140.147.399,25

El saldo de la cuenta 9905 – Pasivos contingentes por contra por valor de -\$690.030.178.824,00, corresponde a la contrapartida de la 9120 - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, el cual obedece a acciones judiciales instauradas por personas naturales y jurídicas en contra de la Entidad, procesos que por su calificación baja no ameritan provisión contable conforme con lo señalado con la Resolución 1064 del 10 de octubre de 2018 y el procedimiento PR-1200-OAJ-10 “Provisión Contable para Pago de Sentencias y Conciliaciones”.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-3.631.060.634.675,84	-100.488.447.333,73	-3.530.572.187.342,11
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-3.709.905.695,75	-3.709.905.695,75	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-3.780.491.732.797,55	-97.054.868.357,22	-3.683.436.864.440,33
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	153.141.003.817,46	276.326.719,24	152.864.677.098,22

Este grupo representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, lo anterior en desarrollo de su cometido estatal; al corte al 31 de enero de 2023, presentó un resultado en el ejercicio positivo por valor de \$153.141.003.817,46. El resultado de este grupo se afecta teniendo en cuenta los incrementos de los gastos y la disminución en los ingresos, toda vez que, la Entidad no maneja ingresos propios nuestros recursos son 100% nación.

Frente al 31 de enero de 2022, presentó una variación significativa en el resultado de su ejercicio, toda vez que, se afectó el ingreso correspondiente a una cuenta que se había reconocido como principio de devengo en el año 2022, recursos que fueron transferidos al FNGRD a la Subcuenta Colombia Vital

El resultado de este grupo se afecta teniendo en cuenta los incrementos de los gastos y la disminución en los ingresos, toda vez que, la Entidad no maneja ingresos propios nuestros recursos son 100% nación.

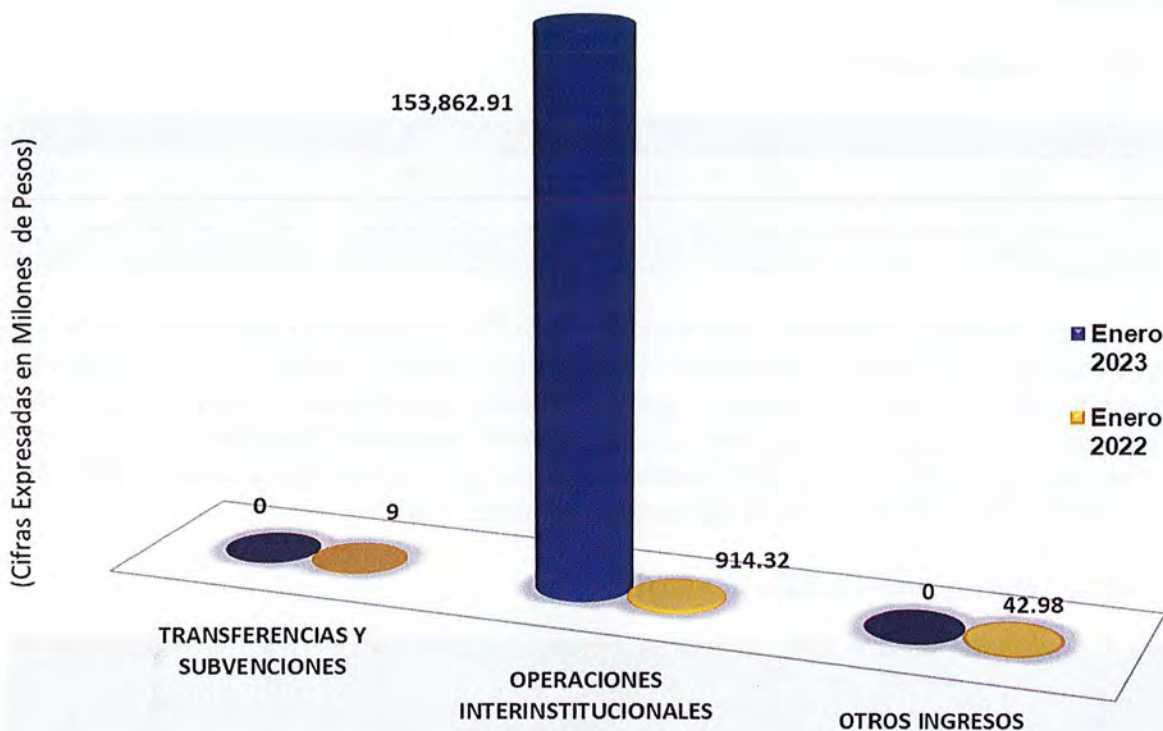
NOTA 28. INGRESOS

Composición

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producido a lo largo del periodo contable, las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	153.862.912.775,66	967.073.124,90	152.895.839.650,76
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	0,00	9.766.275,06	-9.766.275,06
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	153.862.912.775,66	914.323.579,49	152.948.589.196,17
4.8	Cr	Otros ingresos	0,00	42.983.270,35	-42.983.270,35

INGRESOS 2023 VS 2022



28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	153.862.912.775,66	924.089.854,55	152.938.822.921,11
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	9.766.275,06	-9.766.275,06
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0,00	9.766.275,06	-9.766.275,06
4.4.28	Cr	Otras transferencias	0,00	0,00	0,00
4.7	Cr	OPERACIONES	153.862.912.775,66	914.323.579,49	152.948.589.196,17
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	153.742.112.775,66	860.759.579,49	152.881.353.196,17
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	120.800.000,00	53.564.000,00	67.236.000,00

47 Operaciones Interinstitucionales

Corresponde a las operaciones interinstitucionales de ingresos efectuados por la Dirección del Tesoro Nacional, para los gastos establecidos por la ley de presupuesto, respecto al año 2022

presentó variación significativa, toda vez que, se recibieron recursos para atender la subcuenta Colombia vitalerente a la pandemia COVID 19, recursos que se habían constituido como reservas presupuestales.

4705 Fondos recibidos

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ENERO DE 2023	SALDO ENERO DE 2022	Abs.	%
470508	Funcionamiento	151.127.465.409,69	827.377.670,66	150.300.087.739,03	18165,84%
470510	Inversión	2.614.647.365,97	33.381.908,83	2.581.265.457,14	7732,53%
TOTAL		153.742.112.775,66	860.759.579,49	152.881.353.196,17	17761,21%

El saldo que presenta esta cuenta por valor de \$153.742.112.775,66 corresponde a los recursos que recibe la Entidad de la Dirección del Tesoro Nacional, para atender los gastos de funcionamiento correspondientes a gastos de personal, gastos generales, impuestos, contribuciones, tasas, transferencias corrientes, servicio a la deuda y los gastos de inversión. Respecto al 31 de enero de 2022, presenta una variación muy significativa, toda vez que, en ese año se recibieron recursos para ser transferido al FNGRD, para la subcuenta Colombia Vital.

4722 Operaciones sin flujo de efectivo

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ENERO DE 2023	SALDO ENERO DE 2022	Abs.	%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	120.800.000,00	53.564.000,00	67.236.000,00	125,52%
TOTAL		120.800.000,00	53.564.000,00	67.236.000,00	125,52%

472201 Cruce de Cuentas

Al cierre de la vigencia la subcuenta 472201 – Cruce de Cuentas, presenta variación del 125,52% frente al 31 de enero de 2022, en esta subcuenta se registró el pago de las declaraciones tributarias por la UNGRD a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas – DIAN, la cual se realiza como operación sin flujo de efectivo, con base en la “Guía Pago por Compensación Retenciones DIAN”, dispuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON	0,00	42.983.270,35	-42.983.270,35
4.8	Cr	Otros ingresos	0,00	42.983.270,35	-42.983.270,35
4.8.02	Cr	Financieros	0,00	42.983.270,35	-42.983.270,35

4802 Financieros

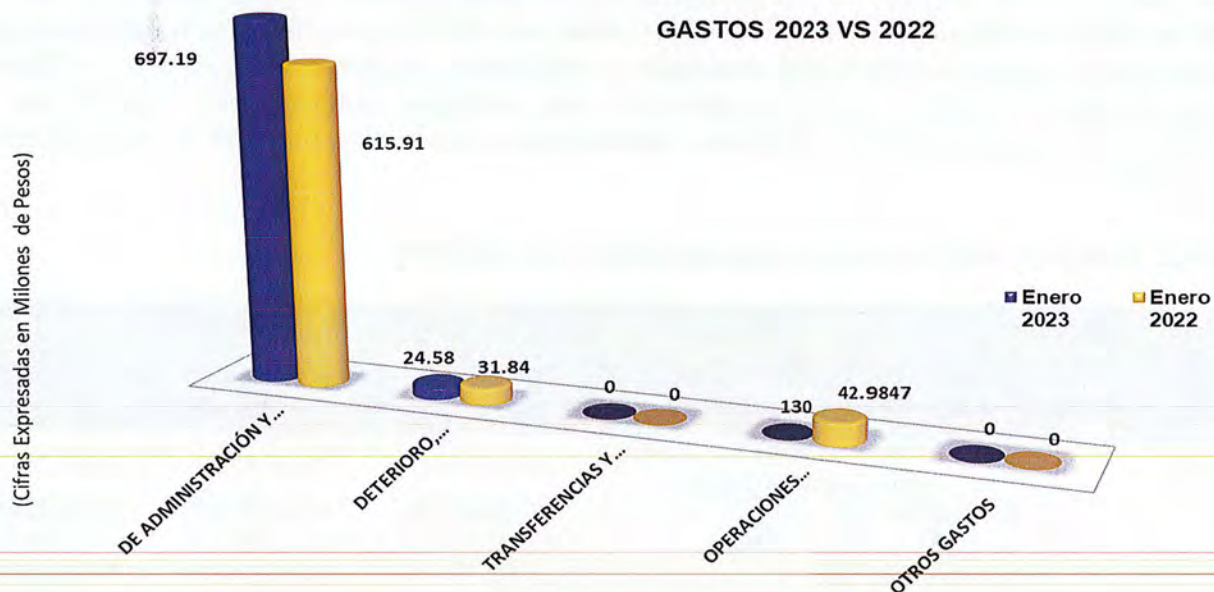
En esta cuenta se registran los rendimientos financieros generados por el préstamo BID- cuenta UNGRD – FINDETER, Archipiélago San Andrés, documentos de recaudo por clasificar dispuestos por la Dirección del Tesoro Nacional, al 31 de enero de 2023, no habían dispuesto documentos para imputar.

NOTA 29. GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del período contable, las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Composición

CÓDIGO O CONTA BLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	721.908.958,20	690.746.405,66	31.162.552,54
5.1	Db	De administración y operación	697.196.239,20	615.918.743,31	81.277.495,89
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	24.582.250,00	31.844.392,00	-7.262.142,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	130.469,00	42.983.270,35	-42.852.801,35
5.8	Db	Otros gastos	0,00	0,00	0,00



29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO O CONTA BLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	697.196.239,20	615.918.743,31	81.277.495,89
5.1	Db	De Administración y Operación	697.196.239,20	615.918.743,31	81.277.495,89
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	489.174.634,00	475.462.448,00	13.712.186,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1.778.257,00	443.627,00	1.334.630,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	0,00	0,00	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	30.648.459,00	78.714.019,00	-48.065.560,00
5.1.08	Db	Gastos de Personal Diversos	0,00	0,00	0,00
5.1.11	Db	Generales	175.594.889,20	61.298.649,31	114.296.239,89
5.1.20	Db	Impuestos, Contribuciones y Tasas	0,00	0,00	0,00

Este grupo incluye los gastos por concepto de sueldos y salarios con cargo al recurso humano que labora en la entidad, lo correspondiente a las contribuciones sociales que se pagan a las entidades administradoras de seguridad social en beneficio de los empleados de la UNGRD, los pagos obligatorios sobre nómina, lo correspondiente a las prestaciones sociales de los funcionarios de la entidad; reportadas mensualmente por el Grupo de Talento Humano, las erogaciones por concepto de remuneración por servicios y honorarios con cargo a los contratos por prestación de servicios suscritos con contratistas quienes cubren actividades que no pueden ser realizadas por funcionarios de planta, además el pago de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Unidad, con el fin de cumplir con su cometido estatal, tales como: vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, comunicaciones y transporte, combustibles y lubricantes, servicios de aseo, cafetería y restaurante.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO O CONTA	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y	24.582.250,00	31.844.392,00	-7.262.142,00
		DEPRECIACIÓN	19.164.066,00	24.736.942,00	-5.572.876,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	19.164.066,00	24.736.942,00	-5.572.876,00
		AMORTIZACIÓN	5.418.184,00	7.107.450,00	-1.689.266,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	5.418.184,00	7.107.450,00	-1.689.266,00

El saldo de este grupo por valor de \$24.582.250, valor que corresponde al reconocimiento del deterioro, depreciación y amortización con corte al 31 de enero de 2023, valor que se registró

directamente en el gasto. frente al año 2022, este grupo no presentó variación significativa, sin embargo, la misma surgió teniendo en cuenta cambios en la vida útil de algunos bienes y retiro de otros por obsolescencia, en el año 2021

29.3. Operaciones interinstitucionales

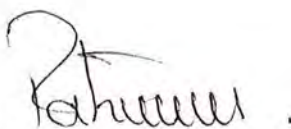
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES	130.469,00	42.983.270,35	-42.852.801,35
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	130.469,00	42.983.270,35	-42.852.801,35
5.7.20.80	Db	Recaudos	130.469,00	42.983.270,35	-42.852.801,35

Esta cuenta es una cuenta recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional, por cuanto su registro se genera automáticamente con la aplicación de los documentos de recaudo por clasificar, principalmente por reintegros por concepto de incapacidades y rendimientos financieros, valor que se encuentra conciliado con corte al 31 de enero de 2023 con la Dirección del Tesoro Nacional.

Se firman las presentes notas, en la ciudad de Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023.



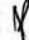
JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Director General UNGRD
Representante Legal



PATRICIA GALLEGO PEÑUELA
Contadora UNGRD
TP. 109433-T



IVAN FERNANDO FAJARDO DAZA
Coordinador Grupo de Apoyo
Financiero y Contable UNGRD

VoBo: Diana Mireya Parra Cardona – Secretaria General 

Nota: Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables a la UNGRD.

